



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMENTOS

FUENTESTRÚN

Advertido error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* núm. 111 de fecha 29 de septiembre de 2014 en el que se exponía al público el acuerdo de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de los servicios de abastecimiento de agua y recogida de basura, por el presente se corrige dicho error señalando que la aprobación provisional de la modificación se produjo en la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 9 de septiembre de 2014, no el día 16 de septiembre como se indicaba erróneamente en el anuncio.

Fuentestrún, 21 de noviembre de 2014.– El Alcalde, Isidoro Gil García.

2693a

BOPSO-140-10122014